CONCEJO DELIBERANTE DE FLORENCIO VARELA: Una sesión que dio verguenza



Esta vez el Concejal Paz, que se encontraba cumpliendo funciones en el area de cultura municipal, de la que parece lo fletaron, presentó una nota donde pretendía retomar su banca en el momento de la sesión de la fecha, es decir contra el reglamento quería que se lea su nota, se levante su reemplazo y sentarse él, lo cual genero una variada discusión entre todos, por lo cual se llamo a cuarto intermedio donde algunos opositores no se presentaron y en el cual Paz deberá incorporarse en la próxima reunión.

Otro que vuelve al ruedo es el Contador y abogado González, busca retomar su banca y su excusa es que no es incompatible con el cargo que ya ostenta, ambicioso el hombre quiere juntarla con pala, cuando un cargo no es incompatible con otro público es solo cuando se ejerce la docencia o se trabaja en una empresa privada y el horario le permite estar en ambas partes. Sería bueno que González aclare al pueblo Varelense el tema de la no incompatibilidad.}

También se rompió el Bloque Frente de Todos, lo inicia Antonio Suarez, que se lleva con el a Paz, Salatino, Albariño, Picón y Delgado, tendrá que conformar un Bloque aparte, porque los sub-bloques reglamentariamente no existen, mal para un abogado no conocer el reglamento.

Otro que estaba apurado por continuar la sesión e irse fue Pablo Alaniz, quién es criticado por la cantidad de ausencias que tiene, nadie entiende que el hombre también esta buscando su lugar con Larreta y Varela ahora no es tan importante, primero es el puesto, después se vera.

EL COMUNICADO DE PRENSA DEL HCD

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE FLORENCIO VARELA

Con la presencia de 22 Concejalas y Concejales, sobre un total de 24, en el día de hoy jueves 1° de Julio, se llevó adelante la octava sesión ordinaria del Honorable Concejo Deliberante de Florencio Varela en el marco de las medidas preventivas para combatir el Coronavirus Covid-19.

A las 9:04 hs en el inicio de la Sesión luego de tomar asistencia a las Concejalas y Concejales y antes de realizarse los homenajes de la jornada de acuerdo al reglamento interno vigente en el Capítulo XIV Artículo 132, el Concejal Antonio Suárez del Partido Justicialista Frente de Todos solicitó se de lectura a una nota presentada por el Concejal (en uso de licencia) Pablo Paz, por la cual habría solicitado su retorno a la banca correspondiente. Se realizó una moción para apartarse del reglamento para realizar la lectura de la misma, la cual no alcanzó los votos necesarios para realizar el procedimiento. Luego de esa negativa y ante la sucesión del uso de la palabra por parte de Concejalas y Concejales, la Presidenta del cuerpo, Concejala Laura Ravagni, llamó a un cuarto intermedio para debatir sobre el procedimiento.

Luego del receso por el cuarto intermedio el cual duró aproximadamente 45 minutos, se realizaron los homenajes correspondientes donde en primer lugar hizo uso de la palabra el Concejal Héctor Oscar Romero del Partido Justicialista Frente de Todos, recordando a quien fuera tres veces presidente de la República Argentina, el Teniente General Juan Domingo perón fallecido el 1° de Julio de 1974. Posteriormente la Concejala Norma Liliana Cristaldo se refirió a la conmemoración realizada el día 28 de junio, sobre el día del orgullo LGBTyQ+ y la aparición de Tehuel y todos los Tehuel que están invisibilizados. Luego de los homenajes el Concejal Antonio Suárez del Partido Justicialista Frente de Todos informó que junto con la Concejala Verónica Albariño y los Concejales Julio Picón, Raúl José Delgado, Héctor Salatino (Bloque unipersonal Nuevo Encuentro) y Pablo Paz cuando retome su banca en la próxima sesión, formarían un Sub Bloque dentro del Bloque Partido Justicialista Frente de Todos.

Luego de los homenajes, se dio lectura al libro de asuntos entrados, con un total de dos comunicaciones oficiales de Concejales uno aprobado por unanimidad y uno que pasó a su respectiva Comisión. El Orden del Día contó con dos proyectos de ordenanzas de convalidación de convenios que fueron aprobados por mayoría, un proyecto de ordenanza no agrupado, un proyecto de resolución, un proyecto de comunicación y tres decretos de archivo todos aprobados por unanimidad.